

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 26 (1999)
Heft: 1

Artikel: Resultados de la votación federal del 7 de febrero de 1999 : siguiendo las pautas del gobierno
Autor: Tschanz, Pierre-André
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-909041>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. [Siehe Rechtliche Hinweise.](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. [Voir Informations légales.](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. [See Legal notice.](#)

Download PDF: 31.03.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

ejemplares del anteproyecto, entregando 11.000 personas su opinión), es más bien de índole natural, ofrece algunas novedades también materiales. Sin embargo, los autores se limitaron a propuestas ampliamente aceptadas por el parlamento, ya que no querían poner en peligro la reforma por elementos muy controvertidos. Otras reformas parciales serán discutidas en un futuro próximo. Éstas se refieren en primer lugar a cuestiones institucionales (reforma de la justicia, reforma de los derechos populares, reforma del gobierno federal, reforma de la compensación financiera).

Entre las novedades materiales cabe mencionar la integración de los minusválidos (art. 8) que obligan al legislador a contrarrestar con medidas adecuadas la discriminación de minusválidos, la posibilidad de modificación de zonas cantonales sin votación federal (conforme al artículo 53, al. 3, se requiere sólo la autorización de la asamblea federal), el mandato otorgado a la confederación de apoyar los cantones multilingües (art. 70) así como la competencia federal con respecto al fomento del arte y de la música (art. 69).

Las mejoras más importantes

A nivel lingüístico se eligieron en el nuevo proyecto frases que reflejan el uso moderno del idioma. Se renunció, en lo posible a términos técnicos y extranjerismos. Para tener en cuenta a nivel lingüístico la igualdad de los sexos, se optó por una forma neutra o bien la forma femenina y masculina. Un ejem-

Artículo modificado sobre los suizos del extranjero en la nueva Constitución Federal

Art. 40 Suizos y suizos del extranjero

1 La Confederación fomenta las relaciones de los suizos del extranjero entre sí así como frente a Suiza. Puede apoyar organizaciones que persiguen este fin.

2 Aprobará disposiciones sobre los derechos y las obligaciones de los suizos del extranjero, concretamente en relación con el ejercicio de sus derechos políticos dentro de la Confederación, el cumplimiento de su obligación de hacer el servicio militar o el servicio civil supletorio, el apoyo ofrecido así como los seguros sociales.

plo al respecto (art. 8.11, igualdad): «Ante la ley, todas las personas son iguales.» En cuanto a la sistemática, la estructura es más clara, contando cada artículo con un texto específico. Por lo demás, los artículos a menudo son más cortos que en la constitución actual. La nueva ley orgánica cubre el ámbito entero del derecho constitucional. Así es como contiene disposiciones sobre la protección de datos considerados como relevantes a nivel de la constitución. Por otra parte, varias disposiciones del texto de la constitución actual fueron «degradados» al nivel de las leyes, como por ejemplo la prohibición del ajenjo. ■

Resultados de la votación federal

Siguiendo la

Con el rechazo de la iniciativa «Propiedad Inmueble para Todos» y la aceptación de los otros 3 asuntos, el pueblo aceptó una vez más las recomendaciones de los consejeros federales y de la mayoría de los parlamentarios.

El 74.7% del pueblo (1.286.768 SI contra 436.518 NO) y 21 cantones aceptaron la enmienda a las condiciones para ser elegido/a al Consejo Federal (abolición de la cláusula cantonal). El Valais y el Jura fueron los únicos cantones que rechazaron la enmienda, mientras que en Ginebra (82.1%), Zurich (81.9%) y Basel-Stadt (80.9%) fue donde tuvo mayor aprobación. El nuevo artículo constitucional sobre el transplante de órganos fue aceptado con gran mayoría en todos los cantones. En todo el país la proporción de votos a favor fue del 87.8% (1.501.954 contra 209.454). En los cantones de Ginebra, Vaud, Friburgo y Tesino los votos a favor alcanzaron hasta más del 90%.

La iniciativa popular «Propiedad Inmueble para Todos» fue rechazada por el 58.7% de los votantes (1.025.090

ANUNCIO COMERCIAL

Ecole Hôtelière de Genève "ES"
depuis 1914

ECOLE SUPERIEURE RECONNUE
PAR LA CONFEDERATION
ISO 9002

**ECOLE DE CADRES SUPERIEURS
ET FUTURS CHEFS D'ENTREPRISES**

PREMIER CYCLE (18 mois)	DEUXIÈME CYCLE (12 mois)
DIPLOME de CADRE en gestion hôtelière et en restauration agréé par les cantons	DIPLOME de CADRE SUPÉRIEUR en restauration et hôtellerie «ES» reconnu par la Confédération

Début des sessions : mai et novembre

Av. de la Paix 12 - 1202 Genève Tél. + +41/22/919 24 24 - Fax + +41/22/919 24 28

Votaciones Federales

18 de abril de 1999
Constitución Federal

13 de junio de 1999 / 28 de noviembre de 1999
Los temas aún no se han definido.

AN INTERNATIONAL EDUCATION. AT SWITZERLAND'S
FINEST PRIVATE SCHOOL.



International Baccalaureate (IB) with Diploma
Swiss Matura • German Abitur • Swiss Commercial
Diploma • International Summercamps

Lyceum Alpinum Zuoz
THE LEGENDARY BOARDING SCHOOL

Dr. Linus Thali, Director, CH-7524 Zuoz/Engadine
Tel: + +41 81-851 3000, Fax: + +41 81-851 3099, www.lyceum-alpinum.ch

del 7 de febrero de 1999

Las pautas del gobierno

contra 721.729) y 20 cantones. Fue aceptada sólo en los cantones de Aargau, Glarus y Schwyz. Fue rechazada con la mayor claridad en los cantones de Basel-Stadt (79.4%), Jura (65.5%) y Neuchâtel (65%).

Finalmente, la revisión parcial de la ley federal sobre el urbanismo fue aceptada por el 55.9% de los votantes (952.450 contra 751.958). En Suiza Francesa y en el Tesino fue donde obtuvo la mayoría de votos a su favor mientras que fue rechazada en los 2 cantones de Appenzell, en el de Schaffhausen, Glarus y Basel-Landschaft. Participaron el 37.5% de los votantes, de tal modo que la participación fue bastante baja.

PAT



El SI a la revisión de la ley sobre el urbanismo facilita el empleo de edificios de granjas existentes para usos nuevos. (Foto: Keystone)

Comentarios de la prensa

En casi todos los comentarios de la prensa sobre las votaciones federales se habla de los siguientes 2 temas: en la prensa de Suiza Alemana comentan el NO a la iniciativa popular «Propiedad Inmueble para Todos», mientras que en el resto de Suiza la abolición de la cláusula cantonal merece la mayoría de los comentarios.

Blick

«¿Será que el sueño de la vivienda propia murió definitivamente? No, es la respuesta clara del consejero federal Kaspar Villiger. Fomentar la propiedad inmueble sigue siendo una de las tareas del gobierno y pese a su triunfo, los consejeros federales están obligados a analizar a fondo el muy discutido cambio de sistema que lleva hacia el distanciamiento de los valores del alquiler propio.»

Der Sandbohle

«... es hora de abolir los valores del alquiler propio y las deducciones de los intereses hipotecarios: Existe conformidad política en cuanto a las deducciones

Comentario

Desde principios de 1998, los votantes suizos no se han apartado ni una sola vez de lo recomendado por los consejeros federales y la mayoría de los parlamentarios. Las primeras votaciones de 1999, siguen esta tendencia.

Aunque el significado político de los 4 asuntos sobre los que votamos el 7 de febrero de 1999, en sí no permite deducir que el pueblo suizo confía en su gobierno ciegamente, acentúa la

tendencia empezada a principios de 1998.

Esta confirmación permite augurar que los votantes seguirán las recomendaciones del gobierno en las próximas votaciones. A saber, la reforma de la Constitución Federal el 18 de abril y sobre todo, la votación sobre los acuerdos bilaterales con la Unión Europea. Ambos temas son de gran importancia y el pueblo suizo no se atreverá a volver a oponerse a la política perseguida por el gobierno, como lo había hecho en 1992. Pierre-André Tschanz

por mantenimiento y los beneficios sobre los impuestos para quienes acaban de comprar su vivienda – el camino a seguir se conoce a grandes rasgos. En vez de impuestos reducidos innecesariamente, la reforma propuesta contiene alicientes efectivos. No obstante, esta reforma tiene que ser justa, porque según lo dispuesto en la Constitución está prohibido que quienes son dueños de su vivienda estén en una posición menos ventajosa.»

BERNER ZEITUNG BZ

«El resultado puede ser interpretado de varias formas. Obviamente, los votantes consideran que no es justo esperar reducciones de los impuestos si no hay necesidad de hacerlo.»

LE TEMPS

«Ha sucedido algo de bastante importancia... en el mundo rígido del federalismo suizo. Por primera vez el concepto de la región lingüística se ha impuesto sobre el de los «cantones» en nuestra Constitución. ¿Nos damos cuenta cabal de la importancia de este hecho?»

Giornale del Popolo

«Es posible que hayan varias razones para esta decisión tan clara, no obstante es verosímil que el pueblo suizo comparte la opinión que la nueva cláusula garantiza la representación equilibrada de las diferentes regiones lingüísticas del país.»